

# Premian a ganadores de jornada empresarial

En el concurso organizado por Coparmex-PlanCrecer participaron 19 emprendedores

POR JAYME GARCÍA  
jdgarcia@frontera.info

Posterior a la novena Jornada Empresarial, se realizó la entrega de un premio en efectivo a Esperanza Luciano Oliver, de la empresa Mole casero artesanal, siendo ganadora del primer lugar de la "Convocatoria Emprende Coparmex 2012", y un reconocimiento a Guadalupe Cortes Zavala, como "Emprendedora del año PlanCrecer."

Un premio de 20 mil pesos en efectivo por parte de Coparmex y la vinculación al programa de emprendedores de la Secretaría de Desarrollo Económico para un financiamiento de de 30 a 80 mil pesos, es lo que ganó Esperanza Luciano Oliver, de la empresa Mole casero artesanal, al ser ella la ganadora del primer lugar de la "Convocatoria Emprende Coparmex 2012".

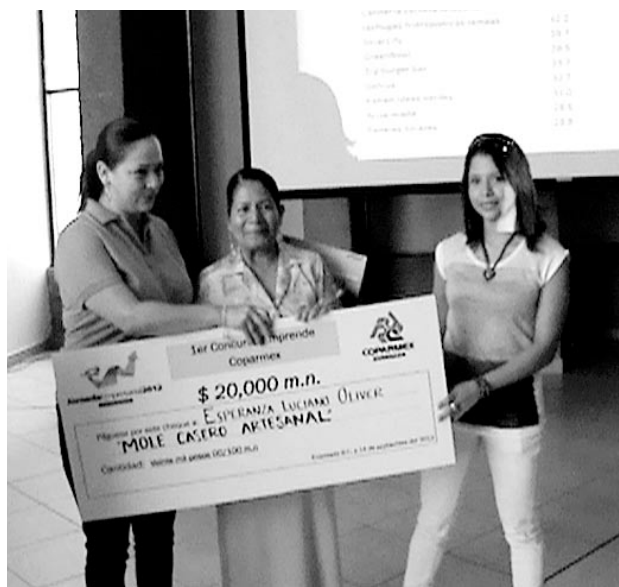
Con la entrega de este reconocimiento, Abril Indira Sarabia Huerta, directora de la Confederación Patronal de la República Mexicana concluyó la novena Jornada Empresarial 2012 "Encuentro de Emprendedores", que incluyó, conferencias, asesoría comercial y financiera, y área de exposición.

A la ganadora de este primer lugar, además se le darán las facilidades para que consolide un plan de negocios bajo la metodología de la incubadora de empresas de Coparmex-PlanCrecer, una página web gratis con dominio y correos corporativos, posicionamiento de la nueva empresa en google maps, y opción de tomar 48 cursos de capacitación sin costo.

En este concurso participaron 19 proyectos, los cuales fueron evaluados en aspectos como: viabilidad financiera, innovación, impacto social, aplicabilidad en el corto plazo, manera



En la explanada del Cearte se desarrolló la exposición de la Jornada empresarial.



Esperanza Luciano ganó el primer lugar.

de promocionarse y posicionarse, potencial de desarrollar mediante financiamiento a mediano plazo, así como bondad y percepción del producto.

El segundo lugar del concurso fue para: El proyecto de empresa Arte en movimiento, de Elizabeth González Lim; el tercer lugar para Happy factory, de Lilia Griselda Corona Munguia; y el cuarto para la compañía Korova de Lourdes Adriana Juncal.

La señora Esperanza Luciano Oliver, ganadora del primer lugar, manifestó que con este premio conseguirá formalizar y tener su propia empresa, también dijo que haber participado en este concurso, tras enterarse en la televisión de la convoca-

toria, expresándose.

Luciano Oliver inició con su Mole casero artesanal, después de que familiares y amigos se lo solicitaban para fiestas y eventos, lo que generó en poco tiempo lo comenzara a producir con el apoyo de su esposo e hijos.

La nativa de Puebla aseguró mantener la receta tradicional de su familia, además de incorporar la de su suegra de Ixtepec, Oaxaca, que le ha motivado a producirlo con ingredientes naturales, y sin conservadores en diferentes presentaciones tanto el negro, rojo con ajonjolí, almendrado y rojo.

Por otra parte, se realizó la entrega del reconocimiento a la señora Guadalupe Cortes Zavala, como "Empren-

## Ganadores

### Primer lugar

Esperanza Luciano Oliver,  
Mole casero artesanal

### Segundo lugar

Elizabeth González Lim, Arte  
en movimiento

### Tercer lugar

Lilia Griselda Corona, Happy  
factory

### Cuarto lugar

Lourdes Adriana Juncal,  
Korova

### Emprendedora del año PlanCrecer

Guadalupe Cortes Zavala

dedora del año PlanCrecer", propietaria del negocio "Sol de Media Noche", manifestó que de ser una empresa en la que empezaron su padre, su esposo y ella, actualmente son catorce personas trabajando.

"Siento una dicha inmensa porque no creímos que tan rápido tuviéramos tanto éxito, tenemos ocho quesos distintos, seis panes, muchos aderezos, aceite de oliva, galletas y todo esta hecho con cariño", expresó Cortes Zavala.

La emprendedora concluyó que gracias a Coparmex y PlanCrecer actualmente están en la legalidad, y saben el derecho y acceso que tienen a distintos créditos, además de tener la guía para poder hacer trámites burocráticos, teniendo como meta llegar a los cincuenta trabajadores.



Oficialmente el Puerto fue abierto al comercio en 1877.

## Celebran hoy descubrimiento de Ensenada

El 17 de septiembre de 1542 el capitán Juan Rodríguez Cabrillo descubrió Ensenada

fue abierto al comercio e importaciones de oriente en el año de 1877 y fundada el 15 de mayo de 1882.

Es por esta razón que este día se conmemora este acontecimiento representativo para los ensenadenses de nacimiento y por adopción.

Con el objetivo de recordar la fecha histórica para nuestra ciudad en el que navegantes llegaron al puerto con el fin de explorar la región, este día se conmemora un aniversario más del descubrimiento de Ensenada.

Fue el 17 de septiembre de 1542 cuando el capitán portugués, Juan Rodríguez Cabrillo, llega a esta bahía bajo órdenes del Virrey de la Nueva España, sin embargo bautizó este puerto como San Mateo.

Ya para el año de 1602 Sebastián Vizcaíno la renombró Ensenada de Todos Santos por haber arribado el día primero de noviembre, región que inició a poblarse en 1842.

Oficialmente el puerto

"Este fue un lugar que les gusto mucho (a los primeros navegantes) y que posteriormente empezaron a llegar más personas, pero lo importante es que hoy por hoy el pueblo de Ensenada y las autoridades hacemos las cosas con responsabilidad" sostuvo el profesor Vidal Espinoza, Director de Educación y Cultura Municipal.

Será en punto de las 10:00 horas cuando las autoridades municipales, civiles y población en general, se den cita en el monumento a Juan Rodríguez Cabrillo ubicado en Avenida Diamante y Calle Bucaneros, junto a la Unidad Deportiva Sullivan.

— POROKAIRY VILLAVICENCIO

## Condonan cargos de predial

Será hasta el 31 de diciembre cuando se ofrezca la cancelación de los recargos por el pago del predial a los ciudadanos ensenadenses con el objetivo de que liquiden sus adeudos, así lo informó el Recaudador de Rentas del Ayuntamiento, Jorge Labastida Bonifant.

"Estamos haciendo un exhorto porque aún perdura la solicitud para cancelar los recargos, en aquellos casos en que la gente no pueda pagar de contado de inmediato les ofrecemos que hagan un convenio" indicó.

En lo que respecta al impuesto sobre la adquisición

de bienes e inmuebles, conocido como traslación de dominio, se aplica la exención de recargos en todas aquellas operaciones que se hayan solicitado.

Mencionó que la respuesta ha sido positiva "la gente nos tiene confianza y eso tiene mucho que ver, estamos muy contentos por la respuesta que ha habido", por lo que también "en 2011 superamos los ingresos del impuesto predial del 2010 y el problema es que ahora en el 2012 tenemos que superar los ingresos del 2011" indicó.

— POROKAIRY VILLAVICENCIO